

CLUB MINISTERIO OBRAS PUBLICAS Y PUERTOS (CMOP)

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores socios a asamblea general ordinaria que se celebrará el día 25 de Junio a las 10:00 horas, en la sede social del Club Ministerio Obras Públicas y Puertos (CMOP) sita en Avda. Belgrano y Bvard. 27 de Febrero de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración de los documentos previstos por la ley respectiva y estatutos sociales y la aprobación de la gestión de la Comisión Directiva, correspondiente al ejercicio social N° 89 cerrado el 30-11-2018 y que corresponde al período 1-12-2017 hasta el 30-11-2018.

2) Designación de dos socios para firmar el acta.

EDUARDO GONZÁLEZ

Presidente

MARÍA ROSA CARREÑO

Secretaria

NOTA: Se recuerda a los señores socios que, para tener acceso a la asamblea ordinaria deberán estar al día con las cuotas sociales (art. 55 estatuto social) y que sólo tendrán derecho a voto y a ocupar cargos electivos los socios que revisten el carácter de activos (art. 10 estatuto social).

\$ 90 393360 Jun. 14 Jun. 18

ASOCIACIÓN MUTUAL FARMACÉUTICA ARGENTINA

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Farmacéutica Argentina (AMFA) y de conformidad a los Estatutos Sociales, convoca a los señores asociados de la entidad a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 19 de Julio de 2019, a las 14,00 hs, en la sede social de calle

Catamarca 2823 de esta ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asambleístas para que firmen juntamente con el Presidente y Secretario el acta respectiva.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Décimo ejercicio fenecido al 31/03/2019.
- 3) Ratificación o rectificación de los valores de las cuotas sociales.
- 4) Elección de Autoridades por vencimiento de los respectivos mandatos, para el período de dos (2) ejercicios:

CONVOCATORIA A ELECCIONES

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Farmacéutica Argentina (AMFA) de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 48, 49 y 50 del Estatuto Social: Convoca a Elecciones a los Señores Asociados Activos Habilitados, a celebrarse el día 19 de julio de 2019, a fin de elegir:

- 1) Consejo Directivo:: Un Presidente; Un Secretario; Un Tesorero; Dos Vocales Titulares; Dos Vocales Suplentes.
- 2) Junta Físcallzadora: Tres Miembros Titulares; Un Miembro Suplente.

Cronograma Electoral:

Convocatoria: 01/07/2019

Exhibición de padrones: 17/06/2019

Término de recepción de Listas: 28/06/19

Fecha de oficialización de Listas: 04/07/2019

Fecha para emitir el sufragio: 19/07/2019

Fecha del Escrutinio: 19/07/2019

Proclamación de Autoridades: 19/07/2019

Requisitos para la presentación de listas:

Cumplimiento de las previsiones estatutarias y reglamentarias referidas al acto comicial, particularmente lo determinado por el artículo 49 del Estatuto Social.

- a) Consejo Directivo: Un Presidente; Un Secretario; Un Tesorero; Dos Vocales Titulares; Dos Vocales Suplentes.

b) Junta Físcallzadora: Tres Miembros Titulares; Un Miembro Suplente;

2) Proclamación de Autoridades.

CLAUDIA DE LUCA

Presidnta

PATRICIA SCHERGAT

Secretaria

NOTA: Art. 38º del Estatuto Social de la Asociación Mutual Farmacéutica Argentina (AMFA): El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados activos con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados activos presentes.

\$ 80 393404 Jun. 14
